

Sin TONIA EleCTORAL

*Sayonara Flores Palacios
Consejera Electoral*

LA CAJA NEGRA DE LAS ELECCIONES EN MÉXICO

Existen diversas teorías sobre una caja negra: en la psicología, la administración, la filosofía, la ingeniería, por citar solo algunas de las disciplinas que las manejan; para efectos de exposición utilizaré el concepto más conocido que es el de la aviación, es decir, el de las cajas negras que todo avión tiene para registrar datos vitales del vuelo tanto de la aeronave como de la tripulación en cabina.

Haciendo una metáfora de este dispositivo para la navegación aérea, podemos señalar que en materia electoral, históricamente hemos tenido una evolución y cambios en los componentes básicos de los procesos electorales; por ejemplo: hace varias décadas los responsables de organizar y calificar una elección eran el gobierno en turno a través de la Secretaría de Gobernación y de un organismo llamado Comisión Federal Electoral (1951) que se replicó en nuestro estado como Comisión Estatal Electoral (1966), ambas creadas para preparar y vigilar el desarrollo de una elección.

Fue a partir de 1991 con la creación del IFE y los institutos electorales en los estados; después INE (2014) y los correspondientes organismos públicos locales electorales, que esta responsabilidad quedó en manos de órganos autónomos sin la participación de los gobiernos federal y estatal. Estas modificaciones dieron mayor certeza, credibilidad y legitimidad a las elecciones, y sobre todo a los ganadores.

Un segundo ejemplo ha sido el financiamiento público a los partidos políticos que en el siglo pasado inició con la exención de impuestos en el arrendamiento de inmuebles, rifas, franquicias postales, tiempo limitado en radio y televisión administrado por el gobierno y un financiamiento monetario discrecional que beneficiaba al partido mayoritario de aquel entonces, hasta llegar hoy en día a las normas y procedimientos que

las instituciones electorales realizan con transparencia para asignar las prerrogativas que la ley otorga a los partidos políticos, las cuales son fiscalizadas permanentemente. Aunque en la actual caja negra electoral aún existen algunos componentes que deben ser revisados para ser claros y que atañen a los partidos políticos, éstos últimos, son instituciones indispensables para el funcionamiento de una democracia.

Un tercer ejemplo es que mientras la organización de los procesos electorales estuvo en manos de los gobiernos federal y estatales, los votos los contaban los funcionarios de casilla, designados por las Comisiones Electorales por su cercanía con el partido gobernante, razón por la cual los resultados eran fuertemente cuestionados. Fue en 1991 cuando por vez primera ya con la existencia del IFE, que se realizaron comicios con funcionarios de casilla insaculados de la lista nominal de electores, con lo que se atendió una vieja demanda de los partidos opositores para que los votos contaran y se contaran bien, dándose un enorme paso en la democratización y ciudadanización de las elecciones.

En suma, la caja negra electoral en nuestro país ha tenido una notable evolución en sus componentes que nos ha permitido a todos los mexicanos, conocer con certeza los datos de las elecciones y el comportamiento de sus principales actores, haciendo creíbles y confiables los procesos electorales, lo que ha disminuido considerablemente la violencia electoral.

A la caja negra no tenemos que acudir para revisarla únicamente cuando hay un conflicto electoral, entendido éste como la tensión, inconformidad, desacuerdo, descalificación; los ajustes debemos y podemos hacerlos periódicamente de manera preventiva para así evitar posibles enfrentamientos violentos.

Finalmente, no está por demás apuntar que, con la elección de integrantes del Poder Judicial, que se realizará a nivel federal y en la entidad mexiquense en este 2025, a nuestra caja negra electoral se le estarán sumando nuevos componentes y con ellos incertidumbres que seguramente se irán despejando poco a poco de manera positiva, constructiva y pacíficamente.